

DECRETO REGISTRADO N° 8111 /

CONCÓN, 23 FEB 2024

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los 1 funcionarios Municipales.
 3. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
 4. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
 5. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
 6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
 7. D.A N° 1.991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
 8. D.R N° 3.210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
 9. D.A N° 3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello.
 10. D.A N° 3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
 11. Decreto Registrado N° 3.531, de fecha 30 de noviembre de 2023, que renueva la contrata para el año 2024 de D. Fredy Tobar Lay, escalafón auxiliar, grado 16, asignado a cumplir funciones en el Departamento de Operaciones".
 12. Ordinario N° 16/2024, del Departamento de Operaciones dirigido al Sr. Alcalde, donde se solicita aumentar el grado del señor Fredy Tobar, contrata, del grado 16 al grado 15, con providencia alcaldicia donde ambas indican cambiar el escalafón.
 13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 279, de fecha 20 de febrero de 2024, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- CONSIDERANDO:**
14. La Instrucción y decisión del Sr. Alcalde de aumentar el grado a D. Fredy Tobar Lay, RUN: 7.033.390-2, a contar del 01 de enero de 2024, del grado 16° a grado 15°, y de escalafón auxiliar a escalafón administrativo.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, la modificación del Decreto Registrado N° 3531, de fecha 30 de noviembre de 2023, a contar del 1 de enero de 2024, en la renovación de la contrata de D. Fredy Tobar Lay, RUN: [REDACTED]

Donde dice: "grado 16°, escalafón auxiliar"
Debe decir: "grado 15°, escalafón administrativo"

2. **CANCÉLESE**, a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 9°, 44 horas, con cargo al Subtítulo 21 02 "Contrata" del Presupuesto Municipal.
3. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal.
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la República.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


MARÍA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

STC/MLEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- SEGURIDAD PÚBLICA
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO


SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 2024	Revisado